



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

**LA CRISIS DEL 2008: CAUSAS Y CONSECUENCIAS  
SOCIOECONÓMICAS EN ESPAÑA**

Trabajo Fin de Grado presentado por Alfonso Guiard Sánchez, siendo el tutor del mismo el profesor Rafael Caballero Jiménez.

D/Dª nombre y firma del estudiante

Sevilla, 6 de 2021



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

**TRABAJO FIN DE GRADO  
CURSO ACADÉMICO [2020-2021]**

**TÍTULO:  
LA CRISIS DEL 2008: CAUSAS Y CONSECUENCIAS SOCIOECONÓMICAS  
EN ESPAÑA**

**AUTOR:  
ALFONSO GUIARD SÁNCHEZ**

**TUTOR:  
RAFAEL CABALLERO JIMÉNEZ**

**DEPARTAMENTO: ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA POLÍTICA**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA**

**RESUMEN:**

Este trabajo se basa en explicar cuáles fueron los orígenes y consecuencias de la crisis del 2008, como se extendió y sobre todo centrándome en el ámbito de España, evaluando cómo era la situación económica y social antes de la crisis, cómo vivió la sociedad española dicha situación, cuál fue la respuesta política y que cambios originó la crisis en la sociedad.

**TÉRMINOS CLAVE:**

Subprime, Burbuja inmobiliaria, Recortes, Especulación, Crisis.

## ÍNDICE

---

<b>1 EL ORIGEN DE LA CRISIS</b>	
<b>1.1 Origen</b> .....	<b>4</b>
<b>1.2 Precedentes de la crisis</b> .....	<b>4</b>
1.2.1 Subidas de los precios de las materias primas .....	<b>5</b>
1.2.2 La crisis alimentaria mundial (2007-2008) .....	<b>6</b>
1.2.3 La Burbuja Inmobiliaria, la especulación y las hipotecas sub-prime .....	<b>8</b>
<b>1.3 Principales Instrumentos Financieros</b> .....	<b>10</b>
<b>1.4 Contagio internacional</b> .....	<b>12</b>
<b>1.5 Extensión a Europa</b> .....	<b>12</b>
1.5.1 La crisis del euro .....	<b>13</b>
1.5.2 Causas de la crisis del euro .....	<b>15</b>
<b>2 LA CRISIS EN ESPAÑA</b> .....	<b>20</b>
<b>2.1 La época pre-crisis</b> .....	<b>20</b>
<b>2.2 El comienzo de la crisis</b> .....	<b>22</b>
2.2.1 La llegada del PSOE y el gobierno de Zapatero (2004-2008) .....	<b>23</b>
2.2.2 La llegada del PP y las medidas de austeridad .....	<b>25</b>
<b>2.3 Las consecuencias de la crisis</b> .....	<b>29</b>
2.3.1 El aumento del paro y la precarización del empleo .....	<b>29</b>
2.3.2 Aumento de la desigualdad .....	<b>32</b>
2.3.3 Los costes de la crisis .....	<b>35</b>
<b>3 CONCLUSIONES</b> .....	<b>38</b>
<b>4 BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>40</b>

## Relación de Figuras

---

Figura 1.1. Precios internacionales del barril de petróleo .....	6
Figura 1.2. Precios internacionales del petróleo en comparativa con el de los alimentos .....	7
Figura 1.3. Índice precios vivienda y Ratio de Morosidad U.S .....	9
Figura 1.4: Mapa de la recuperación europea tras la crisis de 2008 .....	13
Figura 1.5. Tipos de interés a largo plazo en los países de la eurozona .....	15
Figura 1.6. Déficit público de la zona euro comparado con EEUU y Reino Unido .....	17
Figura 2.1 Tasa de paro de España en % .....	31
Figura 2.2 Coeficiente de Gini en España .....	34

## Relación de Tablas

---

<i>Tabla 1. Porcentaje de población parada en relación a la activa por tramos de edad .....</i>	<i>29</i>
Tabla 2. Distribución funcional de la renta (PIB) .....	34
Tabla 3: Estructura salarial durante la crisis .....	36

# 1 LA CRISIS DEL 2008

## 1.1 ORIGEN

Uno de los hechos más sonados fue la crisis mundial que azotó al mundo en el año 2008. Para entender qué ocurrió hay que trasladarse a los EEUU y fue a causa del estallido de la burbuja inmobiliaria. Las consecuencias del estallido de la burbuja se trasladaron primero al sistema financiero estadounidense lo cual provocó que se trasladaran después al resto de economías provocando una profunda crisis de liquidez, seguida de distintos derrumbes bursátiles en los diferentes mercados del mundo produciendo una crisis bursátil internacional en octubre del 2008 y originándose la mayor crisis internacional desde la Gran Depresión en el año 1929.

Sin embargo, la crisis del 2008 no sucedió de un día para otro, sino que fue la consecuencia de una serie de decisiones políticas y prácticas financieras que se fueron fraguando durante años en EEUU y en muchos países del mundo, incluyendo a España, que es el objeto del trabajo, y que debido a la globalización y a que EEUU era el líder económico mundial, la caída de su economía se trasladó rápidamente al resto de países del mundo.

A pesar de su nombre, crisis del 2008, los primeros síntomas de crisis empezaron a aparecer mucho antes, más concretamente en agosto del 2007 con la quiebra de varios bancos menores de inversión provocando la crisis que ha sido señalada por muchos especialistas internacionales como la «crisis de los países desarrollados», ya que sus consecuencias se observan fundamentalmente en los países más ricos del mundo, siendo el detonante definitivo de la crisis la caída de Lehman Brothers. Todo esto venía dado por los fallos en la regulación económica, la sobrevaloración de productos, crisis alimentaria mundial, la subida del precio del petróleo, debido principalmente a la invasión de Irak por parte de Estados Unidos y la amenaza de una recesión en todo el mundo, así como una crisis crediticia-hipotecaria y de confianza en los mercados, debido en parte a la crisis con las hipotecas sub-prime, la cual trataré más adelante con mayor profundidad.

## 1.2 Precedentes de la crisis del 2008

### 1.2.1 Subidas de los precios de las materias primas

Un hecho importante que marca la política económica de los EEUU es el atentado del 11-S, a partir del cual se empezó a implementar una batería de medidas que supuso la desregularización de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito.

La tensión de EEUU y la lucha contra el terrorismo impulsada por el presidente estadounidense George W. Bush, llevó a la invasión de Irak, contando con los apoyos principales de Reino Unido y España bajo el gobierno de José María Aznar, teniendo grandes repercusiones como la subida del petróleo unido al gran gasto militar que supuso el conflicto.

La subida masiva del petróleo, de hasta un 300%, junto a un aumento del precio de los alimentos supusieron un grave problema debido a los daños económicos y sociales que afectaron sobre todo a países en vías de desarrollo. En enero de 2008, el precio del petróleo superó los 100 dólares el barril por primera vez en su historia, y alcanzó los 147 dólares por barril en julio debido a fenómenos especulativos de alta volatilidad que condujeron a un fuerte descenso durante el mes de agosto.

Otro hecho importante sucedió con uno de los principales metales industriales, el cobre, que venía experimentando un aumento en su cotización desde 2003, principalmente por la cada vez mayor demanda de las nuevas potencias emergentes, como China e India, sumada a otros factores como inventarios decrecientes y conflictividad laboral en las minas cupríferas de Chile, el primer país exportador a nivel mundial del mineral. En enero de 2008, la cotización del cobre en la Bolsa de Metales de Londres (LME) superó por primera vez en su historia los 8.000 dólares la tonelada. A principios del mes de julio alcanzó 8.940 dólares la tonelada, récord absoluto desde que se tienen registros de su cotización en la LME, a partir de 1979. Este valor a niveles históricos fue un 272,5% mayor que el antiguo récord absoluto de 3.280 dólares la tonelada, registrado el 24 de enero de 1989.

Luego de este máximo y en línea con la conducta del petróleo como consecuencia de la invasión de Irak, la cotización del cobre registró una abrupta caída de más del 50% desde el récord de julio (a octubre de 2008) en un marco de volatilidad nunca antes visto.

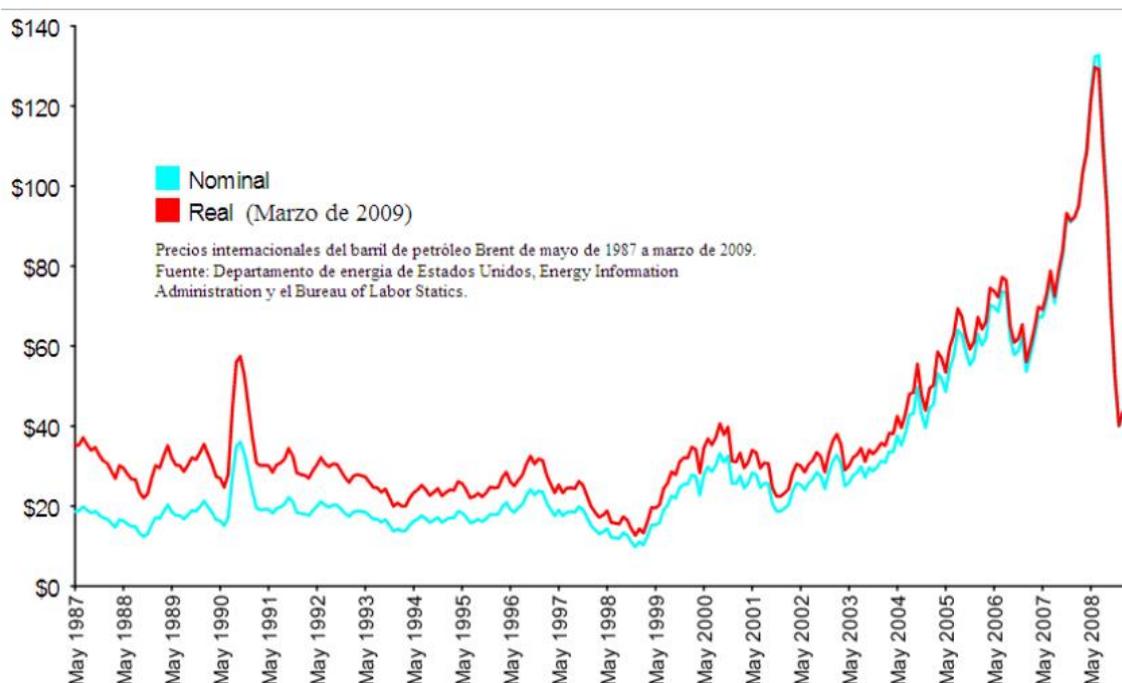
Materiales esenciales en la producción, como el ácido sulfúrico y la sosa cáustica vieron también incrementados sus precios hasta un 600%.

La crisis del petróleo y de los alimentos fue objeto de debate en la Cumbre del G8 que se celebró en Hokkaido, Japón, del 7 al 9 de julio de 2008.

La siguiente gráfica representa los precios internacionales del barril de petróleo Brent de mayo de 1987 a marzo de 2009. Se observa la enorme burbuja que estalló en julio de 2008 que según afirmó la cámara de senado estadounidense el 60% fue atribuible a la especulación.

En la siguiente gráfica podemos observar los precios internacionales del barril de petróleo Brent de mayo de 1987 a marzo de 2009. Se observa la enorme burbuja que estalló en julio de 2008 que según afirmó la cámara de senado estadounidense el 60% fue atribuible a la especulación.

**Figura 1.1. Precios internacionales del barril de petróleo**



Fuente: Departamento de energía de Estados Unidos, Energy Information Administration.

### 1.2.2 La crisis alimentaria mundial (2007 – 2008)

La crisis alimentaria de los años 2007 y 2008, como su propio nombre indica, estuvo causada por una subida indiscriminada de los precios de los alimentos a nivel mundial, afectando a numerosos países desarrollados, pero siendo especialmente dura en

países pobres y en vías de desarrollo, lo que llevó a una grave crisis social que ocasionó inestabilidad política y disturbios.

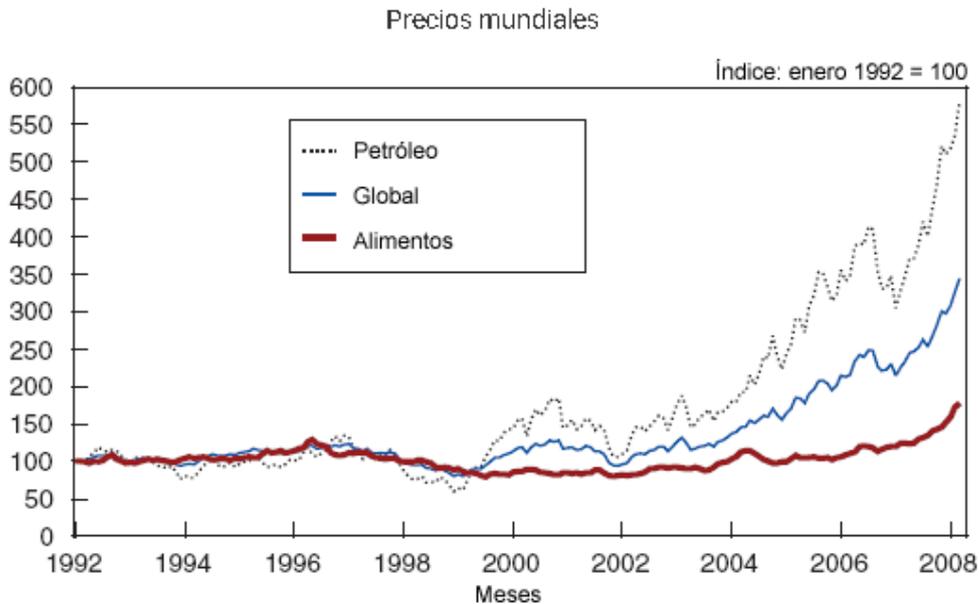
Las causas de esta crisis alimentaria fueron entre otras el aumento de la demanda de alimentos por parte de una clase media cada vez más creciente y por el incremento de los precios de los alimentos provocado por el aumento de los costes de los fertilizantes y del biocombustible, debido al aumento del precio del petróleo, que se vio repercutido además en el aumento del precio de los transportes.

Estos factores unidos a la escasez de reservas alimenticias en el mundo y la inestabilidad que se había producido por la especulación en los mercados bursátiles provocaron el alza indiscriminada de los precios de los alimentos.

Muchos factores contribuyeron al aumento de los precios básicos, pudiéndose explicar como una combinación crucial de factores: malas cosechas en varias partes del mundo debido al clima, bajos niveles de reservas de comida, aumento del consumo de China e India, el aumento demográfico mundial, el aumento de consumo y precio del biodiésel y cambios en la economía global.

En la figura 1.2, podemos comparar el precio medio de las materias primas de alimentación con el precio medio global y el del petróleo. Desde mediados de 1999, en que los tres índices estaban al mismo nivel, los precios de la alimentación han subido un 98 %, el global un 286 % y el del petróleo un 547 %. Sin embargo, debido a que se trata de materias de primera necesidad, su encarecimiento es social y políticamente sensible.

**Figura 1.2. Precios internacionales del petróleo en comparativa con el de los alimentos**



*Fuente: USDA's World Agricultural Outlook Board*

### 1.2.3 La Burbuja Inmobiliaria, la especulación y las hipotecas sub-prime

El principal detonante para la crisis que afectaría al mundo entero en 2008 fue el estallido de la burbuja inmobiliaria que durante tantos años se había ido generando debido a una serie de políticas financieras que fomentaron la especulación y dieron origen a las llamadas hipotecas sub-prime.

Hay que remontarse al año 2002 cuando el presidente de los EEUU en ese momento George W. Bush que, con ayuda del sector privado, inició una serie de medidas para que el mercado de capitales facilite el financiamiento hipotecario a personas de ingresos más bajos. Para hacer esto posible la Reserva Federal de EEUU, que en ese momento estaba dirigida por Alan Greenspan redujo los intereses del 6% al 1% en unos pocos meses, lo que provocó que el dinero estuviera tan barato que los bancos y agentes hipotecarios iniciaron una agresiva expansión del crédito hipotecario. Este hecho, sin embargo, supuso que llegaran muchísimas líneas de crédito a personas de clase desfavorecida, sin ingresos, activos ni empleo. Este tipo de hipotecas fueron bautizadas como "hipotecas sub-prime", que en realidad eran solo activos tóxicos, con alta probabilidad de no pago.

El primero de los efectos derivados de esta facilidad para la concesión de créditos fue que las familias se dedicaron a especular ampliamente con los precios de los inmuebles,

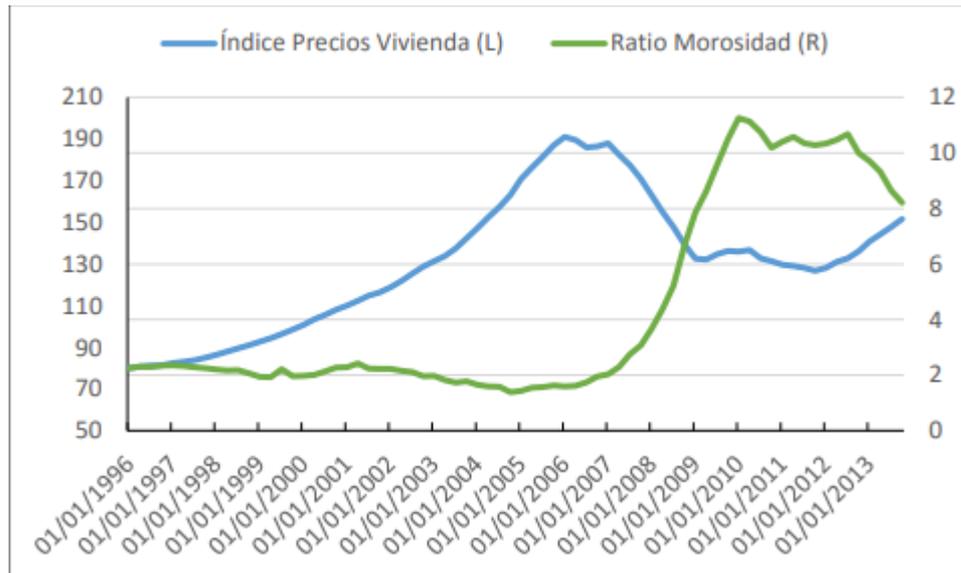
y sobre todo con los costes de las hipotecas. La especulación conllevó a la formación de una burbuja inmobiliaria, que infló notablemente los precios.

Esto también tuvo un efecto posterior. El valor de las viviendas era el respaldo de las hipotecas, incluyendo las sub-prime. De manera que cuando aumentaban los precios de los inmuebles, aumentaba el número de hipotecas. En paralelo, esos activos tóxicos que suponían este tipo de créditos, estaban siendo "empaquetados" con otros, creando una gran variedad de nuevos productos financieros, traspasándose libremente sin ningún tipo de regulación ni control. Fue así que los bancos de inversión empezaron a repartir sus paquetes de activos, cuyo contenido era desconocido, por todo el mundo favoreciendo una dinámica de especulación y alza de precios que llevó a un recalentamiento de la economía. En el 2003, la FED inició una subida de tasas de interés: de 1% en ese año, a 3% en el 2005 y hasta 5.5% en el 2006. Sin embargo, esta iniciativa sería en vano.

La burbuja hipotecaria estalló y, con ella, los precios de los activos se desplomaron. Al ver esto, las familias que estaban endeudadas optaron por devolver la casa al banco, pues les era mucho más barato hacer eso que seguir pagando un préstamo de una vivienda que ahora valía muchísimos menos. Las familias incurrieron en default, es decir, no podían pagar las deudas que tenían, elevando así el nivel de morosidad y ocasionando grandes pérdidas a los bancos. A su vez, esta situación generó un colapso en los portafolios de los bancos de inversión a nivel mundial, debido a que estaban plagados de las hipotecas tóxicas sub-prime. Esto provocó aún más impagos y el precio de la vivienda se desplomó más, creando un círculo vicioso y pánico. Algunas entidades como Lehman Brothers quebraron y otras como Fannie Mae y AIG tuvieron que ser rescatadas por el gobierno federal de Estados Unidos. En Octubre del 2008 Bush aprobó un paquete de rescate del sistema bancario por valor de 700 mil millones de dólares.

A partir de ahí, es historia conocida en el mundo y los efectos de ello aún se perciben en los países avanzados, especialmente en Europa y Japón.

Figura 1.3. Índice precios vivienda y Ratio de Morosidad U.S



Fuente: Federal Reserve Bank of St. Louis

### 1.3 Principales Instrumentos Financieros

Cuando he hablado antes de una serie de paquetes de activos con los que se especulaba y que provocaron el colapso del sistema financiero americano y que contagiaron al resto de las economías del mundo no me refería a un tipo en concreto, sino que existieron varios instrumentos financieros con características diferenciadas que fueron los responsables de la crisis:

**Collateralized Debt Obligation (CDO):** Tipo de activo financiero estructurado cuyo valor y pagos derivan de una cartera de valores, que son deudas/créditos garantizados. Los diferentes activos de la cartera se dividen según su riesgo, siendo los más arriesgados los “junior/equity” y los menos los “senior”. Los pagos e intereses se abonan por orden de riesgo, de manera que los activos más arriesgados, que también son los que ofrecen mayores pagos o tienen un precio más bajo, son los últimos en abonarse. Estos CDO contenían las hipotecas sub-prime.

**Security:** Instrumento negociable que representa un activo respecto de un valor financiero. En este sentido, el activo puede representar propiedades (*stocks* o acciones), acuerdos de deuda (bonos) o derechos de propiedad (derivados). Aquella entidad que emite el activo es el “emisor” pero es la estructura reguladora de cada Estado la que determina qué es calificable como activo (Generalmente, no pueden regularse como tales los fondos de inversión privados).

***Mortgage Backed Securities (MBS)***: Tipo de activo financiero respaldado por una hipoteca o conjunto de hipotecas originadas en una institución financiera regulada y autorizada. Este instrumento permite a los bancos conceder préstamos sin asegurarse de que los clientes pueden cubrirlos, actuando de intermediario entre los inversores en el activo y los clientes. Las agencias de calificación crediticia clasifican estos valores en dos grandes grupos.

***Commercial mortgage-backed security (CMBS)***: Tipo de activo financiero respaldado por propiedades comerciales y multifamiliares (hoteles, escuelas, industrias, comercios, etc.) con características variables: Normalmente, los préstamos a largo plazo (5 años o más) son a interés fijo y con restricciones al pre-pago; mientras que a corto plazo (1-3 años) son a interés variable y sin restricciones de pre-pago.

***Credit Default Swap (CDS)***: Seguro sobre el impago de deudas de activos (securities). El contratante paga a la empresa aseguradora y ésta, en caso de que los activos del asegurado pierdan valor, debe retribuirle. Muchas aseguradoras (como AIG) vendieron CDS's a inversores que no poseían activos, teniendo que hacer pagos de garantías al estallar la crisis financiera, exacerbando la misma.

***Derivatives***: Contrato financiero cuyo valor depende de las expectativas sobre el movimiento del precio del activo al cual está ligado (acciones, divisas, materias primas, etc.) y que se utiliza para transferir el riesgo vinculado a esas fluctuaciones de precios de los activos. El derivado no tiene valor por sí mismo, es una "apuesta" sobre el futuro valor del activo al que está vinculado.

***Asset Backed Security (ABS)***: Tipo de activo financiero respaldado por valores como préstamos, arrendamientos, deudas de tarjetas de crédito o recibos por cobrar contra bienes no inmuebles. Su principal característica es que no son activos respaldados por hipotecas. Para los inversores son una alternativa a la inversión en deuda corporativa.

***Hedge Fund***: Cartera de inversiones gestionada de forma agresiva que utiliza estrategias de inversión avanzadas, basadas en la especulación, en los mercados nacionales e internacionales con el objetivo de obtener una alta rentabilidad. Dichos fondos no están regulados (a diferencia de los fondos de inversión) y se caracterizan por estar diseñados para inversores "sofisticados" (legalmente, en EUA estos inversores deben tener un patrimonio, renta y conocimientos mínimos). Además, requieren de una gran inversión inicial y son los más arriesgados del mercado.

***Hedging***: Una cobertura es la realización de una inversión para reducir el riesgo de movimientos de precios adversos de un activo. Normalmente, consiste en tomar una

posición de compensación en un activo relacionado. Sin embargo, aunque los fondos de cobertura sirven para protegerse del riesgo de bajadas en el mercado, su objetivo real es maximizar la rentabilidad de la inversión.

**Leverage (apalancamiento):** Uso de diversos instrumentos financieros (opciones, futuros, márgenes, etc.) o capital prestado para aumentar el potencial de rentabilidad de una inversión. El nivel de apalancamiento de una empresa representa la cantidad de deuda utilizada para financiar sus activos. Si este nivel supera el número de activos de la empresa se la considera apalancada (situación arriesgada). Normalmente, este instrumento se usa para magnificar las ganancias de los valores de sus inversionistas, pero también puede magnificar las pérdidas: destrucción de dichos valores.

#### **1.4 Contagio Internacional**

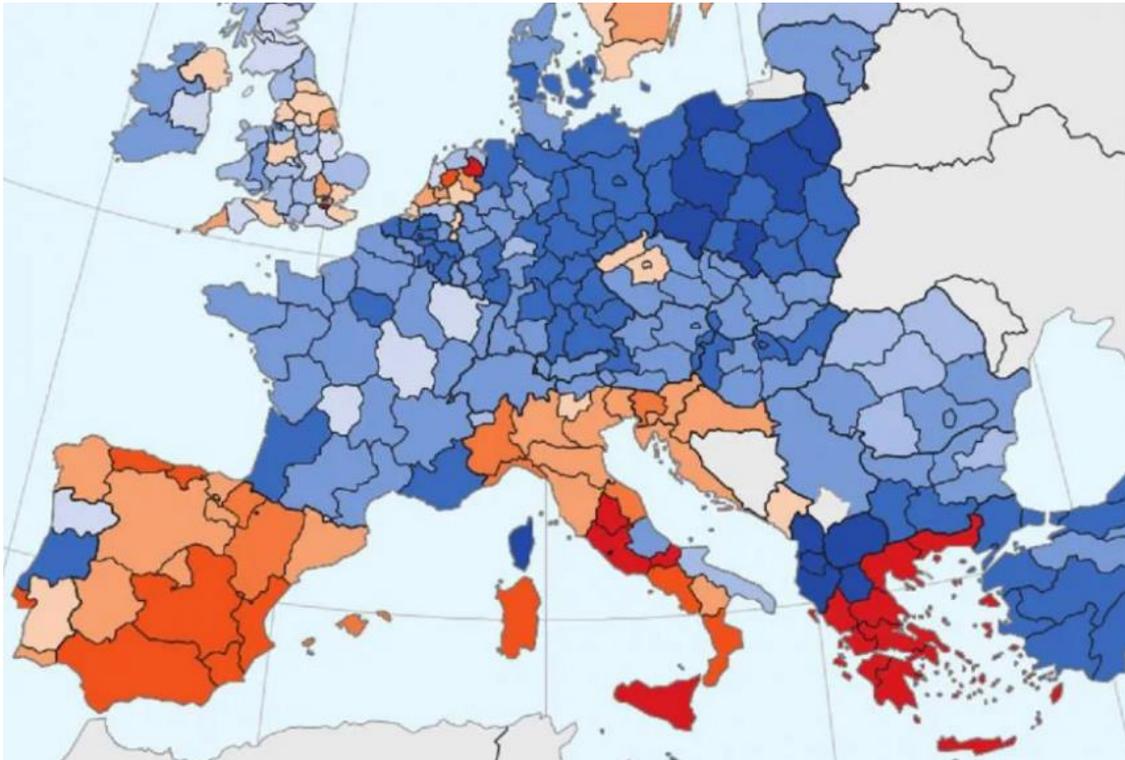
En esencia el inicio de la crisis fue realmente un problema del sector inmobiliario estadounidense y lo lógico hubiera sido que esta situación únicamente afectara a los bancos, fondos institucionales y hedge funds de Estados Unidos, pero debido a la realidad del modelo bancario que se había adoptado, los paquetes con hipotecas subprime estadounidenses se habían distribuido por las instituciones de todo el mundo. Cuando comenzaron a aumentar los índices de morosidad, llegó un momento en que los productos estructurados se quedaron sin mercado, sus tenedores no eran capaces de liquidarlos ya que, al ser productos tan opacos, nadie sabía cómo valorarlos de forma precisa. No era la primera ocasión en la historia en la que ocurría una crisis del sector inmobiliario ni tampoco la primera vez que el sector bancario sufría una las consecuencias de una elevada morosidad, tras unos excesos de inversión. La diferencia es que anteriormente, cuando uno de estos episodios ocurría, se podía acudir a los balances de las entidades afectadas para cuantificar el problema en cuestión. Sin embargo, en esta situación no era tan fácil debido a que los productos estructurados estaban repartidos por los balances de instituciones de medio mundo y no necesariamente todos eran tóxicos y que, al quedarse sin mercado, no había forma de valorar los productos, lo cual tiene sentido si tenemos en cuenta que cada MBS tiene su propio paquete de hipotecas por lo que no hay dos iguales.

#### **1.5 Extensión de la crisis en Europa.**

La crisis económica que golpeó a gran parte de las economías del mundo entre 2008 y 2009 provocó una importante caída en el PIB per cápita de la mayoría de regiones

Europeas. Fue especialmente complicado para Europa el año 2009, pero tras la brusca caída económica, hubo países que no tardaron demasiado en recuperarse. Según se puede ver en el mapa de la **Figura 1.3**, la recuperación no fue homogénea en los distintos países europeos, habiendo países que en cuestión de dos años consiguieron alcanzar el poder adquisitivo anterior a la crisis y siendo los países mediterráneos, Finlandia e Islandia los que más han tardado en recuperarse.

**Figura 1.4: Mapa de la recuperación europea tras la crisis de 2008**



*Fuente: Eurostat.*

En la **Figura 1.3** podemos observar el diferente ritmo de recuperación para los distintos países de Europa, marcados en azul oscuro los primeros en recuperarse, mientras que los que están en rojo no han alcanzado los niveles anteriores. Entre los países que más tarde se recuperaron se encuentra España (cuya situación se desarrollará de forma más completa en el capítulo 2) se tardó entre 6 y 9 años en recuperar el PIB per cápita siendo las Comunidades Autónomas de Cantabria, Asturias, Castilla-La Mancha, Valencia, Murcia y Andalucía las que no se recuperaron hasta 2017.

### **1.5.1 La crisis del euro**

La conocida como crisis del euro afectó a los países de la zona euro. Posee aspectos de una crisis del sistema bancario, de la deuda soberana, y del sistema económico en general.

La crisis ha dificultado o incluso imposibilitado a algunos países en la zona euro refinanciar su deuda pública sin la asistencia de terceros. Desde finales de 2007, el miedo a una crisis de deuda soberana comenzó a crecer entre los inversores como consecuencia del aumento de los niveles de deuda privada y pública en todo el mundo, al tiempo que se producía una ola de degradaciones en la calificación crediticia de la deuda gubernamental entre diferentes estados europeos. Las causas de la crisis eran diferentes según el país. En muchos de ellos, la deuda privada surgida como consecuencia de una burbuja inmobiliaria transferida a la deuda soberana, como consecuencia del rescate público de los bancos quebrados y de las medidas de respuesta de los gobiernos a la debilidad económica tras el estallido de la burbuja. La estructura de eurozona como una unión monetaria y no una unión fiscal contribuyó a la crisis y tuvo un fuerte impacto sobre la capacidad de los líderes europeos para reaccionar. Los bancos europeos tienen en su propiedad considerables cantidades de deuda soberana, de modo que la preocupación sobre la solvencia de los sistemas bancarios europeos o sobre la solvencia de la deuda soberana se ven afectados negativamente.

Las preocupaciones se intensificaron a principios de 2010, conduciendo a los ministros de finanzas europeos el 9 de mayo de 2010 a aprobar un rescate de 750 000 millones de euros dirigido a asegurar la estabilidad financiera en Europa a través de la creación del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF). En octubre de 2011 y febrero de 2012, los líderes de la eurozona pactaron más medidas diseñadas para evitar el colapso de la economía de sus miembros. Entre estas medidas incluyeron un acuerdo por el que los bancos aceptaban una quita del 53.5% de la deuda griega debida a acreedores privados, el aumento del FEEF hasta un importe superior a mil millones de euros, y el requerimiento a los bancos europeos de alcanzar un 9% de capitalización. Para restaurar la confianza en Europa, los líderes de la UE también decidieron crear un Pacto Fiscal Europeo donde se incluía el compromiso de cada país participante en introducir una regla de oro presupuestaria en sus constituciones. Los políticos europeos también propusieron un mayor énfasis en la gestión bancaria europea desarrollando un seguro de depósitos, una supervisión bancaria y medidas de recapitalización a nivel continental. Así el Banco Central Europeo (BCE) ha tomado medidas para mantener los flujos de dinero entre bancos europeos bajando los tipos de interés y ayudando a los bancos más débiles con préstamos baratos por importes de hasta mil millones de euros.

Aunque la deuda soberana aumentó sustancialmente solo en algunos países europeos, extendió la visión de que el problema era compartido por la zona en su conjunto, lo que condujo a la especulación sobre la posibilidad de que la zona euro quebraría. Sin embargo, hacia mediados de noviembre de 2011, el Euro se revalorizó por un precio incluso superior al de algunos de los principales socios comerciales de la UE. Los tres países más afectados fueron, Grecia, Irlanda y Portugal ya que fueron los primeros que necesitaron un rescate. En junio de 2012, también España se convirtió en objeto de preocupación, cuando el aumento de los tipos de interés empezó a afectar a su capacidad de acceder a los mercados de capitales, llevando a un rescate de diferentes bancos entre otras medidas. En marzo de 2013 se acordó también un rescate para Chipre, de 10.000 millones de euros.

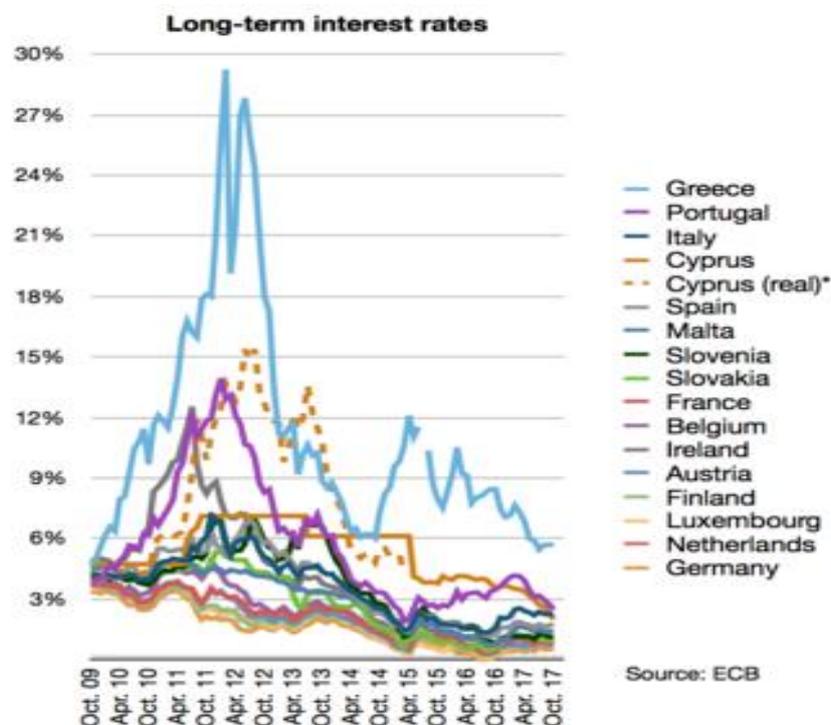
Con objeto de responder a los problemas de fondo y a los desequilibrios económicos derivados de la crisis se acordó adoptar el Pacto del Euro, que consistió en una serie de reformas políticas dirigidas a mejorar la solidez fiscal y la competitividad de sus Estados miembros, forzando a los países más pequeños a llevar a cabo medidas de austeridad para reducir los déficit y los niveles de deuda nacionales. Este tipo de políticas no keynesianas han sido criticadas por numerosos economistas, los cuales demandaron una nueva estrategia de crecimiento basada en el aumento de la inversión pública, financiada por tasas que permitieran el crecimiento sobre la propiedad, la tierra

y las instituciones financieras. Los líderes de la UE acordaron en aumentar considerablemente los fondos del Banco Europeo de Inversiones para emprender proyectos de infraestructura e incrementar los préstamos al sector privado. Además, se solicitó a las economías más débiles de la UE que restauraran la competitividad mediante la devaluación interna, es decir, reduciendo sus costes de producción. Se espera que estas medidas reduzcan los desequilibrios de cuenta corriente entre los distintos miembros de la eurozona para salir de la crisis progresivamente.

El gran impacto de la crisis, provocó cambios políticos en 8 de los 17 países que forman la eurozona, conduciendo a cambios de gobierno en Grecia, Irlanda, España, Eslovenia, Eslovaquia y los Países Bajos.

La crisis del euro también se convirtió en una crisis social en varios de los países miembros de la Eurozona con niveles relativamente altos a raíz de la crisis económica y de ciertas medidas que se tomaron.

Figura 1.5. Tipos de interés a largo plazo en los países de la eurozona



Fuente: European Central Bank

En el gráfico de la **Figura 1.4** podemos observar cómo varían los tipos de interés a lo largo de los años en los diferentes países de la zona euro. Es notorio aclarar que un rendimiento igual o superior al 6% indica que los mercados financieros tienen serias dudas sobre la solvencia de un país.

### 1.5.2 Causas de la crisis del euro

La crisis del euro surge a raíz de la combinación de diversos y complejos factores, entre ellos se encuentran la globalización de las finanzas, las facilidades que se otorgaron

para acceder a un crédito entre 2002 y 2008 que fomentaron los préstamos de alto riesgo, la crisis económica de 2008-2012, los desequilibrios en el comercio internacional, la existencia de diferentes burbujas que explotaron en el sector inmobiliario, la recesión global de 2008–2012, la política fiscal elegida en relación a los ingresos y gastos gubernamentales, y el acercamiento dado a la gestión del rescate de entidades bancarias y tenedores privados de obligaciones por los gestores públicos, asumiendo las deudas privadas y socializando las pérdidas.

El comienzo de la crisis se puede explicar con el aumento del ahorro disponible durante el período que va desde el año 2000 hasta 2008, cuando aumentó el importe de todos los activos en circulación en el mundo, desde alrededor de 36 billones de dólares hasta 70 billones en 2007. Este gigante aumento se debió principalmente a la entrada en los mercados de capitales globales de naciones en desarrollo de alto crecimiento. Diferentes inversores a la búsqueda de mayores rendimientos que los que ofrecían los Bonos del Tesoro de Estados Unidos buscaban alternativas a nivel global.

La tentación ofrecida por los niveles de ahorro alcanzados superó los mecanismos de control regulatorios y políticos país tras país, a medida que los prestamistas y prestatarios hacían uso de esos fondos, generando de esa forma una burbuja económica tras otra a lo largo del mundo. A medida que estas burbujas fueron pinchando, el precio de los activos (entre ellos las propiedades inmobiliarias) fue cayendo, las deudas debidas a los inversores globales que habían financiado dichas burbujas mantuvieron sus precios máximos, generando cuestiones acerca de la solvencia de los gobiernos y de sus sistemas bancarios.

La interconexión del sistema financiero global hace que, si un país quiebra o entra en recesión poniendo parte de la deuda privada externa en riesgo, los sistemas bancarios de los países acreedores se enfrentan a pérdidas, conociéndose este fenómeno como contagio financiero. Otro factor que ha contribuido a la interconexión es lo que llamamos protección de la deuda, es decir, contratos que firmaron las instituciones llamados permutas de incumplimiento crediticio (en inglés, *Credit Default Swap*, de ahí su popular acrónimo CDS y que mencionamos en el capítulo 1.3) que obligan al pago en caso de que un determinado instrumento de deuda entre en quiebra, inclusive los bonos emitidos por los gobiernos. Pero, desde el momento que varios CDS pueden adquirirse sobre el mismo activo, no se puede saber con seguridad la exposición que cada sistema bancario nacional tiene a los CDS.

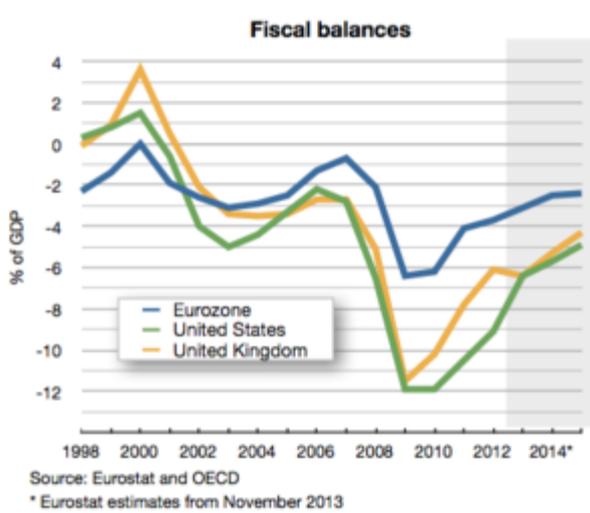
Después de todo lo introducido anteriormente para explicar el origen y las causas de la crisis que afectó al mundo entero y cómo se extendió hacia Europa favoreciendo una crisis institucional a nivel de la zona euro, podemos dilucidar algunas de las causas que provocaron esta llamada crisis del euro.

- **Aumento del endeudamiento de gobiernos y hogares**

Los distintos Estados miembros de la UE se comprometieron tras la firma del tratado de Maastricht a limitar sus niveles de deuda y déficit. Sin embargo, algunos miembros como Grecia e Italia, no cumplieron con estas reglas y consiguieron enmascarar sus niveles de déficit y deuda gracias a través del uso de complejos instrumentos financieros, en particular derivados de crédito y de divisa. Estas estructuras fueron diseñadas por grandes bancos de inversión estadounidenses, que recibieron importantes comisiones por sus servicios y se hicieron cargo de cantidades muy reducidas de riesgo de crédito ellas mismas gracias a la protección legal especial que las contrapartes de los derivados les ofrecían.

A pesar de todo, los elevados niveles de deuda pública explican por sí solos la crisis. Según The Economist Intelligence Unit, la posición del área euro no parecía "peor en varios aspectos, sino más bien mejor, que la de Estados Unidos o el Reino Unido". El déficit fiscal del área como un todo es mucho menor y el ratio de deuda pública sobre el PIB era en 2010 del 86%, más o menos el mismo nivel que Estados Unidos. Además, el endeudamiento privado en la eurozona era significativamente menor que el de las endeudadas economías británicas como se puede observar en la **Figura 1.5**.

**Figura 1.6. Déficit público de la zona euro comparado con EEUU y Reino Unido**



Fuente: Eurostat & OECD

- **Desequilibrio en el comercio internacional**

Algunos analistas afirman que la causa principal de la crisis puede estar provocada por desequilibrios en la balanza de pagos. Es observable que en el período anterior a la crisis, desde 1999 hasta 2007, Alemania tenía niveles de deuda y déficit públicos relativos a su PIB, mucho peores que los de algunos de los países más afectados por la crisis como son el caso de Irlanda o España. A su vez, durante ese período los países

más afectados (Portugal, Irlanda, Italia y España) poseían posiciones de su balance de pagos bastante peores que la de Alemania. Mientras que el superávit comercial de Alemania aumentó como proporción del PIB a partir de 1999, los déficits de Italia, Francia y España lo que hicieron fue empeorar. Durante un tiempo, la avalancha de capital creó la ilusión de riqueza en esos países, de la misma forma que lo hizo para los propietarios de viviendas en Estados Unidos: los precios de los activos subían, las divisas eran fuertes, y todo parecía correcto. Pero las burbujas siempre se pinchan antes o después, y el milagro económico se convirtió en la situación desesperada de hoy, naciones cuyos activos se han esfumado pero cuyas deudas se mantienen.

- **Problema estructural de la eurozona**

Existe además un problema derivado de la misma estructura de la UE debido a que existe unificación monetaria con una única divisa común, el euro, pero no hay unidad fiscal, es decir, en cuestiones como impuestos, pensiones y funciones del Tesoro se presupone que deben estar bajo un patrón similar, aunque no se disponga de un Tesoro común para hacerse valer. Así países con el mismo sistema monetario tienen libertad para decidir sobre políticas fiscales en materia de imposición y gasto. De esta manera, aunque existan algunos puntos comunes sobre la política monetaria a través del BCE, los países pueden decidir si seguirla o no. Esta cuestión ha provocado un cierto *free riding* de ciertas economías, especialmente es notorio en el caso de Grecia, dado que es difícil controlar y regular las instituciones financieras nacionales. Además, existe una problemática a la hora de responder y actuar de manera rápida puesto que, al tener 19 naciones como miembros, se requiere de unanimidad para la toma de decisiones lo que puede conducir al fracaso en la prevención del contagio a otras áreas, al ser complicado para la eurozona responder rápidamente ante un problema financiero de grandes dimensiones.

Además, con respecto a la política monetaria, los estados miembros no pueden actuar de forma independiente, lo que les impide imprimir dinero para relajar el riesgo de impago de sus deudas. Al "imprimir dinero", la divisa de un país se devalúa en comparación con sus socios comerciales de la eurozona, haciendo sus exportaciones más baratas, lo que conduce a una mejora de la balanza comercial, un aumento del PIB y mayores ingresos por impuestos en términos nominales. Pero los países afectados por la crisis en Europa no han podido tener a disposición las herramientas de política monetaria pertinentes, siendo criticada la actitud del Banco Central Europeo, único controlador de la política monetaria en la eurozona, debido a su excesiva ortodoxia.

Otro problema derivado de la propia estructura de la UE es el de la movilidad laboral, que se puede usar para corregir los desequilibrios dentro la zona euro. Sin embargo, los países del euro se alejan mucho de tener buena movilidad laboral, debido a que existen diferentes estados, fronteras lingüísticas y culturales.

- **Pérdida de la confianza hacia las instituciones europeas**

Antes de la crisis se suponía, tanto por los reguladores como por los bancos, que la deuda de los países de la zona euro era segura. Los bancos poseían importantes carteras de bonos de los países más débiles, que ofrecían una pequeña prima y parecían igualmente equilibrados a los más saneados. A medida que la crisis se fue desarrollando, se volvió obvio que los bonos de estos países más débiles, como por ejemplo Grecia, ofrecían bastante más riesgo. La falta de información sobre el riesgo de la deuda europea favoreció el conflicto de intereses entre diferentes bancos que ganaban importantes sumas al emitir los bonos. La pérdida de confianza se vio reflejada en el aumento de los precios de los CDS soberanos, indicativo de las expectativas del mercado sobre la capacidad de crédito de los países.

Además de lo anterior, otra de las dudas que surgieron entre los inversores sobre la capacidad de la clase política de la zona euro para contener de manera efectiva y rápida la crisis. En el momento que los países introdujeron el Euro como divisa tienen menos posibilidades de política económica, dado que no pueden imprimir moneda de su propia divisa para pagar a los tenedores de la deuda, algunas soluciones requieren de la cooperación multinacional. Además, el Banco Central Europeo tiene competencia exclusiva sobre el control de la inflación, dejado a un lado políticas de empleo, a diferencia del mandato dual de la Reserva Federal.

La crisis por tanto no fue solo económica, sino que también fue una crisis política y al final la conclusión es que la eurozona no está acompañada de la infraestructura que posee un Estado soberano. La retirada masiva de fondos de los bancos han tenido lugar en los países más débiles de la eurozona, como Grecia y España. Los depósitos bancarios de la eurozona están asegurados, pero por agencias de cada gobierno miembro. Si un banco quiebra, es poco probable que el gobierno sea capaz de cubrir completa y rápidamente todos sus compromisos, al menos no en euros, por lo que existe la posibilidad de que tuviera que abandonar el euro y volver a una divisa nacional. De este modo, los depósitos en euros están mejor asegurados en los bancos holandeses, alemanes o austríacos que en los bancos griegos o españoles.

## 2 LA CRISIS EN ESPAÑA

Hasta ahora todo lo que he descrito en el Capítulo 1 sirve para poner en antecedentes que fue y cómo se originó la crisis más grande de la historia desde el Crack del 29 y sobre todo creo que es necesario para comprender cómo se extendió hacia Europa y todo lo que sucedió hasta llegar a España. En este capítulo, al igual que en los anteriores, intentaré explicar cuál era la situación anterior a la crisis en España, cuál fue la situación económica y política que desencadenó la nefasta salida de la crisis de nuestro país y cómo afectó a la sociedad las medidas fallidas que se tomaron y cuáles fueron sus consecuencias.

### 2.1 La época pre-crisis

Son bastante notorias las transformaciones producidas en la estructura económica y social de España desde 1960 en adelante, primero con la llegada de la democracia y, sobre todo, desde su ingreso en la Unión Europea en 1986, España pasó de ser un país atrasado, a situarse entre los 20 países con mayor renta per cápita del mundo, ocupando el décimo lugar mundial y quinto europeo por PIB absoluto, multiplicando su PIB por 5 desde 1985 hasta 2007. Ello se debe en gran parte al ingreso en la UE que, añadió de media anual en esa época cerca de un punto al crecimiento del PIB al año. Gran parte de estos recursos fueron para inversiones, pudiendo construir una moderna infraestructura que ha contribuido de forma decisiva a su modernización. Todo ello permitió que la estructura productiva de la economía española pasara de estar basada en los sectores agrario o industrial (sectores que no han parado de perder relevancia dentro del PIB) hacia sectores proveedores de servicios tanto privados como públicos.

Sin embargo, el periodo desde la entrada a la unión europea hasta 2007 fue bastante heterogéneo sobre todo si hablamos a nivel de las inversiones tanto públicas como privadas. Hasta la incorporación de España en la unión económica y monetaria (el euro), en 1999, numerosas inversiones se realizaron bajo el gobierno del Partido Socialista de Felipe González (1982 a 1996) y que fueron en general muy necesarias y productivas. Así, se fueron complementando con una serie de reformas con el objetivo de superar ciertas tendencias del franquismo que todavía subsistían y las sobrevenidas de la crisis económica de los setenta. Ejemplos de estas reformas fueron las reconversiones industrial y bancaria (ambas muy costosas pero necesarias), la reforma del sistema educativo (que hizo obligatoria no solo la educación primaria sino también la secundaria, elevando la edad de escolarización obligatoria de los 14 a los 16 años), la liberalización de los alquileres en el sector inmobiliario, la fiscal (en particular en la imposición indirecta), la del mercado de trabajo, de la seguridad social (que introdujo la asistencia

universal), la gestión de las empresas públicas (iniciando la internacionalización y privatización de algunas de ellas), etc.

Pero no todo fue bonito durante los gobiernos de Felipe González sino que también se tomaron medidas que han fomentado gravemente la corrupción y que afloraron con la crisis económica. Una de las principales herramientas de la corrupción durante esta época fue el cambio de legislación para la selección de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, que pasó de ser un cuerpo nacional independiente y prestigioso, que velaba por los intereses generales de los ciudadanos, a convertirse en un sistema complejo y corrupto.

Con la llegada del Gobierno del PP liderado por José María Aznar entre 1996 y 2004, se inició un proceso de cambios que contribuyó de forma decisiva a orientar las inversiones hacia una economía muy especulativa, que acabaría generando un creciente endeudamiento y que también favoreció la corrupción. Las medidas de esta época más sonadas son por ejemplo la regulación de las eléctricas, que benefició enormemente a este lobby y que generó un enorme déficit mediante la Ley 54/1997 del 27 de noviembre; un nuevo régimen sobre el suelo que declaraba urbanizable todo aquel suelo en el que no concudiese por razones para su preservación, lo que supuso la oportunidad para políticos autonómicos y locales y a los especuladores del ladrillo a través de la Ley 6/1998, del 13 de abril y por último entre otras de las medidas que se tomaron fueron una batería de competencias a las comunidades autónomas que no se han sabido gestionar bien, pero que causó un importante caos en el sector público y en el mercado interior (el Estado transfirió las competencias en educación y sanidad a las comunidades autónomas y, cuyo coste se ha encarecido muchísimo respecto de la gestión por parte el Estado. También se cedieron a las comunidades la capacidad regulatoria en materia impositiva tales como patrimonio, sucesiones, donaciones y a lo que también hay que añadir la cesión de capacidad normativa en el tramo autonómico del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).

Hubo muchos factores durante el mandato de José María Aznar que explican el origen de la crisis económica que se originó en el año 2008 y que el siguiente gobierno del PSOE con José María Rodríguez Zapatero no corrigió, sino que empeoró aún más la cosa.

Otro hecho destacable que favoreció la crisis económica fueron los bajos tipos de interés que posibilitó la unión económica y monetaria y que favoreció el endeudamiento no solo de España si no de los países de la UE. En esa situación donde se concedían créditos baratos, las entidades financieras comenzaron a conceder créditos hipotecarios a tipos de interés más reducidos que la media de la UE y lo hicieron de forma descontrolada, bien a personas poco solventes y/o bien sobrevalorando el valor de los inmuebles.

En esta situación tan favorable en un principio, es comprensible que se incrementara la inversión y de la misma forma, creciera el PIB. A partir de 1999, la inversión comenzó a superar ampliamente la capacidad de ahorro interno para financiarla. Por ejemplo, entre 2005 y 2007 la inversión superó el 30% del PIB mientras que el ahorro nacional se

situaba en torno al 23%. La diferencia entre ambas magnitudes, que expresa la necesidad de financiación nacional, se saldó con ahorro externo. Jamás en la historia de España había existido tanta necesidad de financiación externa como la registrada entre 1999 y 2007.

Una vez comenzó la crisis, se produjo obviamente una caída drástica tanto de las inversiones como del ahorro, por lo que las necesidades de financiación externa comenzaron a disminuir hasta que en 2013 se recuperara nuevamente capacidad de financiación nacional. El endeudamiento no es algo necesariamente negativo, de hecho, endeudarse con el exterior suele ser necesario para crecer y consolidar la economía, siempre que los recursos se apliquen en inversiones productivas, cuya rentabilidad permita hacer frente a los compromisos contraídos. Pero en el caso de España, los recursos generados a raíz del endeudamiento, en más de un 60% de la inversión total, se invirtieron en construcción de vivienda sin demanda y en obras públicas innecesarias, generando así una burbuja inmobiliaria que, inevitablemente explotó y nos metió de lleno en la crisis. Es lo que ocurrió a partir de 2008.

Además, la coyuntura económica de España requiere de elevadas tasas de inversión y de crecimiento para generar empleo. En 2008 España alcanzó prácticamente el máximo de población activa que ha tenido en su historia. El importante incremento de la población activa y ocupada que se produjo entre 1984 y 2007 estuvo provocado en gran medida por la creciente incorporación de la mujer española al mercado del trabajo y por la inmigración masiva que se produjo, sobre todo a partir de 1995.

España, país de tradición emigrante, durante la primera década del siglo XXI pasó a convertirse en un lugar idóneo para muchos latinoamericanos, africanos y europeos del Este.

En conjunto, el elevado crecimiento producido entre los años 1986-2007, que fue del 3,4% del PIB, el cual no consiguió establecer un modelo sostenible de desarrollo debido a que las inversiones producidas entre los años 1999 y 2007, en su inmensa mayoría, fueron de carácter especulativo y financiadas a crédito en gran parte.

## **2.2 El comienzo de la crisis**

Es obvio que, a escala internacional, la crisis económica de 2008 fue el resultado de la liberalización financiera y la falta de regulación que se produjo en Estados Unidos desde finales del siglo XX a raíz los bajos tipos de interés cuando los bancos estadounidenses empezaron a conceder hipotecas sin valorar el riesgo de los tomadores y cuyo valor

superaba con creces el de los bienes hipotecados. Estos créditos, debidamente empaquetados (por grupos y con distinto grado de riesgo), los bancos concesionarios los titularizaron y los vendieron a los *hedge funds* (fondos de cobertura de riesgos o también fondos de inversión libre de los que ya hemos hablado con anterioridad). Dichos fondos fueron administrados por bancos de inversión y se han caracterizaron por la falta de supervisión y regulación por la autoridad monetaria. El objetivo fue la especulación en el mercado bursátil y, a través de estas técnicas, los bancos de Estados Unidos llenaron de basura financiera las economías del mundo entero, comenzando por su propio mercado y extendiéndolo al exterior, principalmente en la UE.

En España, la crisis financiera internacional causó que explotara la burbuja inmobiliaria que se había ido generando desde mediados de la última década. Por tanto, con o sin crisis internacional, España la hubiera padecido de todas formas, debido a las inversiones irrecuperables que se habían realizado. La crisis del 2008 pinchó la burbuja inmobiliaria española que los distintos gobiernos de la época favorecieron que se formara. En 2010, dos años después del inicio de la crisis, comenzó otro proceso especulativo, pero en este caso el objeto fue la deuda pública española junto a otros países de la zona Euro.

### **2.2.1 La llegada del PSOE y el gobierno de Zapatero (2004-2008)**

En esta época de bonanza económica, en la que supuestamente se encontraba España al introducirse en el euro, aumentaron tanto el consumo como la inversión que superaron con creces el incremento del PIB. El crecimiento de la demanda interna se produjo a costa de un incremento del déficit exterior, con el consiguiente aumento de las necesidades de financiación. Por aquel entonces, las agencias de calificación seguían teniendo la máxima confianza en España, concediéndole la triple A (el mayor grado de solvencia) debido al bajo porcentaje que representaba la deuda pública sobre el PIB. Entre 1999 y 2007, la deuda a largo plazo se pagaba al mismo tipo de interés que la alemana y en algún año, como en 2004, incluso algo menos.

Según las Cuentas Financieras del Banco de España, en 2008 el endeudamiento total con el resto del mundo ascendía a 2.887 mil millones de euros, es decir, el 263,7% del PIB, distribuyéndose de la siguiente forma: administraciones públicas 506,4 (46,2% del PIB); empresas 1.467,4 (134% del PIB), y familias e instituciones privadas sin fines de lucro 914,1 (83,5% del PIB). En dicho año, España alcanzó uno de los mayores endeudamientos del mundo en términos de PIB; aunque éste era básicamente privado

(de empresas y familias), el endeudamiento público, que no paraba de crecer, se situaba todavía bastante por debajo de los principales países de la Eurozona.

Un año después, en 2009, el déficit de la administración pública alcanzó el 11,2% del PIB, el saldo exterior en bienes y servicios se situó en el 9% del PIB y la tasa de paro cerró el año con un 18% de la población activa. A pesar de estos desequilibrios, el gobierno del PSOE, presidido por Rodríguez Zapatero, continuaba negando la existencia de crisis e incluso iniciaba absurdos planes de inversiones públicas (que formaban parte del denominado Plan E), que lo único que hicieron fue incrementar aún más el déficit del sector público. En este contexto, el 12 de octubre de 2009, se hizo público que el gobierno griego había falsificado sus estadísticas presupuestarias para entrar en el euro y que lo había continuado haciendo hasta la fecha indicada. Este hecho puso en duda la credibilidad de la Comisión Europea en el control de las finanzas de los Estados, lo que alarmó a los mercados financieros internacionales. Como consecuencia de este asunto, comenzó a hacerse muy popular un concepto hasta esos momentos prácticamente desconocido: la prima de riesgo, es decir, la diferencia entre el tipo de interés que paga cualquier país de la Eurozona por su deuda pública a largo plazo (bono a 10 años) y el que paga Alemania (que es el que se toma como referencia). La prima de riesgo es un indicador de la confianza que tienen los inversores extranjeros en el país que la emite. Cuanto menor sea la misma, más bajos serán los tipos de interés de su deuda.

De manera que la Eurozona dejó de ser un área financiera estable y comenzaron a aparecer considerables diferencias entre las primas de riesgo de sus Estados. Grecia fue intervenida por la Unión Europea el 23 de abril de 2010, tres días después, el 28 de dicho mes, la agencia Standard & Poor's rebajó la calificación de la deuda pública española. La solvencia de España comenzó a verse muy cuestionada en el exterior, iniciándose un proceso especulativo contra la deuda española donde los bancos compraban cantidades ingentes de deuda pública bien remunerada y, paralelamente, cerraban el grifo crediticio al sector privado. El incremento de la prima de riesgo se había convertido en un excelente negocio para los especuladores del sistema financiero.

Empezó a cuestionarse la solidez del hasta ese momento sólido sistema financiero español y, en particular la de las cajas de ahorro. Su considerable exposición al crédito inmobiliario durante la burbuja y el seguido incremento de la morosidad tras la crisis, unidos a la politización de sus consejos de administración y la nula o escasa profesionalidad de muchos de sus directivos, llevó al gobierno del PSOE a fomentar fusiones y absorciones entre las distintas cajas de ahorro.

La finalidad del gobierno de Zapatero era la de incrementar el tamaño de las cajas de ahorro y que las más solventes pudieran rescatar a las más débiles, proceso para el que se realizaron considerables incentivos financieros y cuyo objetivo era reconvertir las cajas en bancos para que pudieran competir en una economía globalizada y para ello se procedió a su reorganización jurídica:

Los acontecimientos se fueron precipitando y, el 7 de mayo de 2010, la prima de riesgo española alcanzó los 164 puntos básicos y con tendencia ascendente. Es obvio que, ante la desconfianza de los inversores internacionales, cualquier gobierno, sea del signo político que sea, tiene que claudicar. El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea, se reunió para tratar sobre la crisis del euro y obligó a España a recortar en su gasto público 15.000 millones de euros entre 2010 y 2011. Fue una medida que en España sorprendió, ya que había sido ensalzada internacionalmente por sus éxitos económicos: entre ellos el superávit presupuestario de los ejercicios 2005 a 2007 y su bajo nivel de endeudamiento público.

Para afrontar las exigencias de la Unión, el gobierno de Rodríguez Zapatero se vio obligado a tomar de manera inmediata un amplio plan de recortes en el gasto público. Este paquete de recorte presupuestario constaba de una serie de medidas entre las que destacan la reducción media del 5% de los salarios de los funcionarios en 2010, congelación de los mismos en 2011 y reducción de la tasa de reposición al 10%, es decir, un nuevo funcionario por cada 10 jubilado); la no revalorización de las pensiones en 2011, excepto las mínimas y las no contributivas; eliminación del cheque-bebé (2.500 euros por niño nacido); reducción de 6.045 millones de euros en la inversión estatal en infraestructura, y recorte de 600 millones de euros en la ayuda a la cooperación exterior entre 2010 y 2011. Estos ajustes significaron el inicio de la austeridad presupuestaria y a su vez significó un paulatino pero incesante desmantelamiento del estado de bienestar español. Este proceso fue continuado por el PP, con ajustes mucho más duros, tras su nuevo acceso al gobierno a finales de 2011.

### **2.2.2 La llegada del PP y las medidas de austeridad**

Tras las elecciones generales 2011, el PP obtuvo, como era previsible, mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados y en el Senado a la vez que el PSOE cosechaba los peores resultados desde las primeras elecciones de la democracia

Tras la toma de posesión, el nuevo gobierno del PP, presidido por Mariano Rajoy comenzaron los problemas, muchos de ellos heredados por el gobierno de Zapatero y a los que se unían otros dos que afectaban la solvencia internacional de España: el

primero de ellos afectaba directamente en el sector público y el segundo, en el privado (más concretamente, en el sistema financiero).

- . Respecto al primero, el 13 de febrero de 2012, la agencia Moody 's, rebajó la calificación de la deuda pública española, junto a la de Italia y Portugal, en dos escalones: de Aa3 (calificación alta) a A (calificación buena).

A esto se le suma lo que se produjo dos días después, y es que dicha agencia rebajó la calificación de ocho comunidades autónomas, reduciendo la de Cataluña al borde del bono basura: de Baa2 a Baa3, y la de Murcia: de Baa1 a Baa2. Esto significaba para las comunidades de peor nota que su única opción era la de la intervención del Estado, es decir, que fueran rescatadas por este. Y es lo que ocurrió. Para hacer frente al problema de financiación de la deuda autonómica, el Estado creó el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), gestionado por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), con la finalidad de prestar apoyo temporal a las comunidades autónomas que tuviesen dificultades de liquidez y que voluntariamente lo solicitasen. Para beneficiarse de esta financiación, las comunidades autónomas tendrían que cumplir una serie de condiciones, entre ellas las de control presupuestario.

- Con respecto a la segunda de las cuestiones, la solvencia del sistema financiero, está íntimamente relacionada con la quiebra técnica de Bankia, que obligó a su nacionalización el 9 de mayo de 2012. La quiebra de Bankia, presidida por Rodrigo Rato, debido a su opacidad y malas artes en su gestión, como la manipulación de cuentas, no sólo dio lugar a la mayor estafa financiera de la historia de España, sino que también ayudó a aumentar la duda sobre la solvencia del sistema financiero español en su conjunto. Y es que la mayoría de los nuevos bancos que surgieron de la fusión de las cajas de ahorros habían nacido quebrados, razón por la cual el gobierno de Rajoy se vio obligado, en unos casos, a intervenirlos y, en otros, a través de ayudas para su recapitalización. Tras este escándalo, el rescate de España por la Unión se veía como la única solución para solventar los problemas financieros que tenía y lo que se barajaba era si el rescate sería total (como pasó con Grecia, Irlanda y Portugal) o sería solo parcial (para atender las necesidades del sector bancario). El gobierno optó por un rescate parcial y, que los acontecimientos posteriores han demostrado que fue la opción más acertada ya que un rescate integral hubiera empeorado aún más la credibilidad internacional de España y podría haber supuesto el final del euro.

En junio de 2012, el gobierno formalizó a la UE la solicitud oficial de asistencia financiera, hasta un total de 100 mil millones de euros, con el fin de recapitalizar las entidades financieras. El Memorando de Entendimiento fue firmado el 3 de julio de 2012 y le concedía a España la línea de crédito solicitada de 100 mil millones de euros, con un plazo medio de amortización de 12,5 años y a un tipo de interés del 0,5%. El crédito se hacía con cargo al Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), un fondo de rescate permanente que había sido creado poco antes. De dicha póliza de crédito España solo ha hecho uso de 41,3 mil millones. En dicho Memorando se incluían las condiciones del rescate y las reformas que España se venía obligada a realizar en su sistema financiero. Constaba de un total de 32 medidas que eran de estricto cumplimiento y con fechas de realización. Exigían a España que se eliminase de los balances de los bancos que recibieran ayudas, los activos deteriorados (préstamos para promociones inmobiliarias, activos de hipotecas ejecutadas, así como otros activos con signos de grave deterioro) que habrían de ser transferidos a una entidad de gestión externa.

El presidente Mariano Rajoy tuvo que comparecer ante el Congreso para informar sobre lo que se había acordado en el Consejo Europeo celebrado los días 28 y 29 de junio y, sobre todo, para anunciar los recortes presupuestarios que se llevarían a cabo: 65.000 millones de euros del presupuesto de las administraciones públicas en dos años y medio, y el plan de reformas que pensaba acometer, muchas de las cuales contradecían el programa electoral con el que se había presentado a las elecciones.

Respecto al ajuste fiscal, el Memorando establecía que España se había comprometido a corregir la situación actual de déficit excesivo antes del año 2014.

El programa de ajuste fiscal se realizó en su integridad, en algunos casos, más allá de lo previsto y con consecuencias muy duras para gran parte de la sociedad española. Como por ejemplo en el caso de las inversiones públicas que se han reducido en un 60,0% entre 2009 y 2013. Algunas de las reformas estructurales que se pactaron ya se venían acometiendo desde unos meses atrás junto a la reforma del mercado laboral; otras, en cambio, se llevaron a cabo más adelante, como fueron los casos de la unidad de mercado o del sector energético. Otras no se acometieron o no de forma completa como la reforma de las administraciones, sobre todo de la local.

En mitad de la negociación del rescate el gobierno anunció el duro programa de reformas que iban a realizarse, la prima de riesgo seguía creciendo hasta alcanzar su máximo histórico, el 25 de julio de 2012: 649 puntos. En ese punto era más que probable la intervención integral de España por ello había que actuar con rapidez y contundencia

y fue cuando el presidente del BCE, Mario Draghi, pronunció en la City londinense las palabras que salvarían al euro sin gastar un solo euro: "Within our mandate, the ECB is ready to do whatever it takes to preserve the euro. And believe me, it will be enough" ("Bajo nuestro mandato, el BCE está dispuesto a hacer lo que sea necesario para preservar el euro. Y créanme, será suficiente"). El mensaje de que el BCE estaba dispuesto a intervenir en los mercados comprando deuda pública, fue una novedad que rozaba los bordes legales que marcan los tratados de la Unión al BCE. Lo que Draghi estaba anunciando es que el BCE intervendría comprando deuda pública de los Estados en el mercado secundario y, en contrapartida, emitiría dinero. En fin, que estaba dispuesto a recurrir a una medida de política monetaria excepcional conocida como Expansión Cuantitativa de Dinero, a la que se oponía el Bundesbank (el Banco Central alemán) por considerar que el BCE se excedía de sus funciones.

La finalidad de esta acción era, por una parte, incrementar la inflación en la Eurozona hasta conseguir el objetivo establecido del 2% anual ya que la tendencia era deflacionista. La segunda finalidad era tratar que el sector financiero destinara sus recursos a dar créditos al sector privado, en lugar de emplearlos en la compra de deuda pública.

El día en que se anunció que el BCE estaba dispuesto a intervenir, la prima de riesgo española bajó 38 puntos. A partir de esa fecha comenzó bajada generalizada en prácticamente la totalidad de las primas de riesgo de los países del Sur de la Eurozona que fueron reduciendo su diferencia con la alemana. A pesar de las medidas implantadas por el gobierno, las palabras de Draghi fueron mucho más efectivas a la hora de sacar a España de un rescate total.

La prima de riesgo se fue corrigiendo paulatinamente a la baja, pero la situación económica siguió empeorando durante todo 2013 y gran parte de 2014, aunque en este último año algunos indicadores empezaron a mejorar.

El rescate parcial de España duró 18 meses y resultó todo un éxito para la reestructuración del sistema bancario. El 14 de noviembre de 2013, los socios Eurogrupo acordaron que dicho rescate finalizara en enero de 2014. Ello significaba que cesaba el tutelaje que hasta esa fecha había ejercido la troika (Comisión, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional). España sería el primer país, entre los intervenidos de la Eurozona, que ponía fin a la misma habiendo utilizado 41,3 mil millones de euros de los 100 mil concedidos.

## 2.3 Las consecuencias de la crisis

La crisis del 2008 dejó fuertes secuelas en la sociedad española siendo tal vez las más importantes el incremento del paro, la precarización del empleo y la creciente desigualdad en la distribución de la renta de las que hablaré a continuación.

### 2.3.1 El aumento del paro y la precarización del empleo

El tejido productivo español siempre ha generado mucho paro y ha requerido de altas tasas de crecimiento para generar empleo. Por ello, en el ámbito de la política laboral, la mayoría de las medidas que se han tomado a partir los Pactos de la Moncloa, se han centrado en administrar el paro y en realizar reformas que han resultado en la precarización del empleo y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

El paro ha afectado a todos los segmentos de la población activa, aunque no de forma homogénea, siendo los más afectados los jóvenes y el que menos, aunque también considerablemente elevado, ha sido el segmento comprendido entre los 30 y 49 años, cuya tasa de paro ha sido inferior a la media como se puede observar en la **Tabla 1**.

**Tabla 1. Porcentaje de población parada en relación a la activa por tramos de edad.**

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Media	11,6	11,4	10,5	8,7	8,3	8,6	13,8	18,7	20,1	22,6	25,8	25,7	23,7
De 16 a 29 años	18,5	17,9	15,9	14,1	13,2	13,6	22,0	29,8	32,6	35,8	42,2	41,6	38,7
De 30 a 49 años	8,2	8,3	7,8	6,1	6,0	6,0	10,2	13,7	14,6	16,6	18,6	18,2	16,6
De 50 a 64 años	7,4	7,1	7,2	5,8	5,9	6,4	9,2	13,2	15,1	16,8	19,4	20,9	19,9
De 65 y más años	1,7	2,2	1,6	1,3	2,2	0,8	2,7	4,6	2,0	2,4	4,5	9,2	5,3

Fuente: EPA.

En el caso de los jóvenes, el paro siempre ha sido bastante más alto que en los demás tramos, incluso en los años de gran crecimiento. Sin embargo, la crisis ha perjudicado aún más a los jóvenes pasando el paro respecto de los activos del segmento comprendido entre 16 a 29 años del 13,6%, en el cuarto trimestre de 2007, al 41,6% en 2013. Esto explica el gran éxodo de personas a países ricos de la Unión o a otros lugares en busca de oportunidades, lo que supone una considerable descapitalización para la economía española, ya que muchos de ellos son profesionales de elevada capacitación. Éste hecho se conoció como fuga de cerebros ya que gran parte de los jóvenes que emigraron estaban más que cualificados con una buena formación. Los jóvenes se

formaban aquí, con el costo en educación que eso supone, y se iban fuera a desarrollar sus capacidades ya que no había oportunidades.

El segundo segmento de activos más afectado por la crisis ha sido el comprendido entre los 50 y 64 años, que ha incrementado su tasa de paro del 6,4% en 2007 al 20,9% del de 2013. El problema de los parados en este tramo de edad radica en que, por su edad y menor asimilación del cambio tecnológico, tienen mayores dificultades para encontrar un nuevo puesto de trabajo, razón por la que suelen ser parados de larga duración.

Entre los años 2008-2013, la población ocupada se redujo en todos los sectores económicos, aunque no en la misma proporción. En el sector que más lo ha hecho, por razones obvias, ha sido en el de la construcción, que ha descendido en un 58,8%.

El descenso de la población ocupada alcanzó incluso a la Administración Pública, un entorno del mercado de trabajo tradicionalmente seguro y estable: entre julio de 2008 y julio de 2014, ha perdido 186,8 mil puestos de trabajo entre la Administración central, la autonómica, la local y las universidades.

En el sector privado, la consiguiente pérdida de empleo y el incremento del paro y su precarización, influyó enormemente en la reforma laboral que llevó a cabo el PP en febrero de 2012, a través del Real Decreto-Ley 3/2012, del 10 de febrero, la cual era reclamada por algunos organismos internacionales, por los empresarios y por la corriente de pensamiento liberal.

Dicha reforma tenía dos grandes objetivos: en primer lugar, liberalizar el mercado del trabajo y, en segundo lugar, abaratar el coste del despido. Como resultado de la misma, el mercado del trabajo se ha hecho mucho más inestable y precario que en el pasado, incrementándose la contratación temporal, que es la que se impone en la mayoría de los nuevos contratos, e igualmente se ha abaratado considerablemente el coste de la mano de obra.

Esta reducción del salario se ha producido por varias razones, entre ellas destacan la intensificación de las rotaciones, para los mismos puestos de trabajo se ha sustituido mano de obra por otra de menor coste salarial; incremento de los falsos autónomos, los que pasan de ser trabajadores asalariados a autoempleados para desarrollar el mismo tipo de trabajo; los falsos contratos, que en lugar de acogerse al régimen general de cotización a la seguridad social, lo hacen al agrario, modalidad que frecuentemente se da en el medio rural para trabajadores de la construcción y hostelería, entre otros; los contratos en prácticas (para los trabajadores comprendidos entre los 16 y 25 años), cuyas remuneraciones son muy bajas y en la mayoría de los casos inexistentes, que

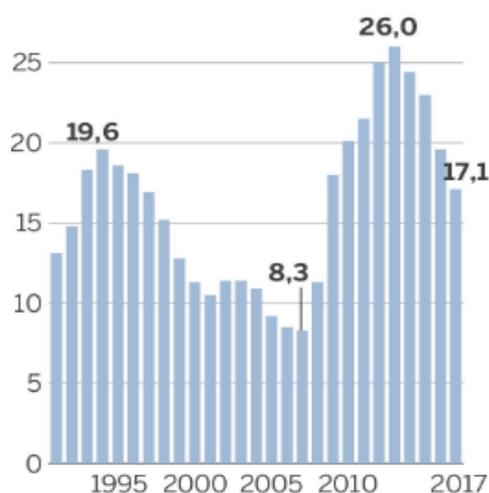
también rotan de manera continua en las empresas una vez que ha transcurrido el periodo legal estipulado.

Respecto al despido, si este es injustificado, la indemnización a pagar ha pasado de los 45 días por año trabajado a 33, y si es procedente, le corresponden solo 20 días, siempre que la empresa justifique que su facturación ha caído durante tres trimestres consecutivos aún cuando no se haya incurrido en pérdidas. Pero incluso las empresas pueden despedir sin indemnizar, si la modalidad de contratación es la prevista por el artículo 4 del citado Real Decreto-Ley, denominado "Contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores", en el caso que la empresa cuente con menos de 50 trabajadores y el período de prueba no supere el año.

En resumen, la crisis no solo ha generado más paro, sino también una muy considerable precarización en el empleo. En un artículo (que toma como promedio el IV trimestre de 2012 y el III de 2013 de la Encuesta de Población Activa, EPA), se pone de manifiesto que, sumando a los parados, los desanimados, los subempleados y los asalariados sin un puesto de trabajo estable, resultaba un total de 11 millones de activos laborales en precario, lo que equivalía nada menos que al 45% de la oferta de trabajo española. Es decir, prácticamente uno de cada dos personas activas en la fecha de referencia, o bien estaba parada o bien tenía un puesto de trabajo muy inestable (Felgueroso, 2014).

A partir de 2014 el paro comenzó a disminuir y también comenzó a recuperarse algo el empleo. A pesar de que el paro se ha reducido, la precarización permanece y es muy complicado erradicarla.

**Figura 2.1 Tasa de paro de España en %**



Fuente: el País con datos del INE

### 2.3.2 Aumento de la desigualdad

A pesar de que las desigualdades de riqueza siempre han existido, con la crisis se ha acrecentado aún más la brecha que existía entre ricos y pobres y lo que es peor, es que la desigualdad lleva una tendencia ascendente.

Existen diversos métodos para medir la distribución de la renta como por ejemplo el umbral de riesgo de pobreza, el coeficiente de Gini y la distribución funcional de la renta. La conclusión a la que se llega en todos ellos es la misma, que la crisis ha afectado muy negativamente en la distribución de la renta española.

Comenzando por el umbral de riesgo de pobreza, la principal fuente de información es la Encuesta de Condiciones de Vida que, siguiendo criterios armonizados por Eurostat, viene publicando el INE desde 2004. Dicha encuesta tiene por objeto detectar los nichos de pobreza y de exclusión social. Para ello se utiliza como concepto de umbral de pobreza que se fija en el 60% de la media de los ingresos netos por unidad de consumo del hogar. Todos los individuos cuyas rentas queden por debajo de dicho umbral, se considera que están en riesgo de pobreza.

El citado umbral es un indicador de la desigualdad relativa de pobreza (la proporción de personas que sobre el total de población tiene unos ingresos que no rebasan el límite del 60%), no de desigualdad en términos absolutos. De ahí que este indicador no sea constante en el tiempo ni en el espacio. En el primer caso, puede aumentar o disminuir en la medida en que lo hagan los ingresos, y en el segundo, cada país tiene su propio umbral de pobreza en una fecha determinada. De manera que cuando los ingresos generales son bajos, el umbral que resulta será también reducido, y lo contrario sucede en los que sean elevados. Así que, dependiendo en donde se sitúe el citado umbral, un individuo puede estar en riesgo de pobreza en un país y no estarlo en otro con los mismos ingresos.

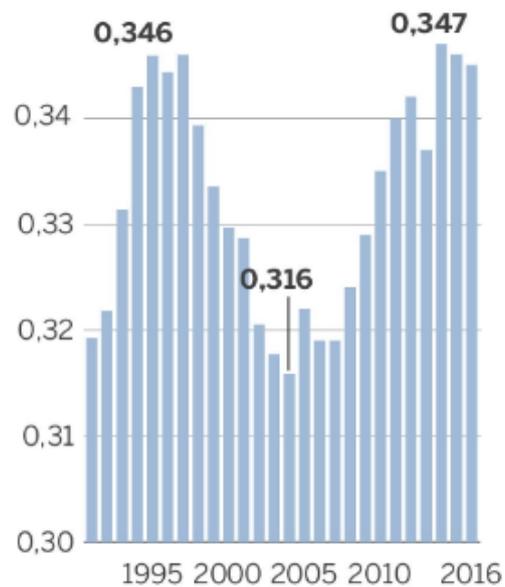
Según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2008, los ingresos medios netos del conjunto de hogares españoles se situaron en 26.429 euros; en 2013 dicha media fue de 26.154 euros, es decir, en el transcurso de esos cinco años la reducción de los ingresos medios, en términos corrientes, ha sido del 1,04%. Sin embargo, hay que tener en cuenta que tanto el número de hogares como su tamaño pueden variar de un año a otro por diferentes causas como, por ejemplo, el número de divorcios (que incrementa el número de hogares) o, por el contrario, reducirse por efectos de la crisis. Por eso debe analizarse la tasa relativa de pobreza por persona, teniendo en cuenta el número de miembros (unidades de consumo) que componen el hogar, ya que no todos computan

por igual. En el primero de los años citado, 2008, el umbral de pobreza se situó en 7.945,0 euros (hogar unipersonal) y la tasa de pobreza afectó al 19,6% de la población, siendo los más expuestos las personas de 65 y más años, con un 27,6%, seguido de los menores de 16 años con un 24,1%. En 2013, el umbral de pobreza se situó en 7.961,3 euros y la tasa de pobreza se extendió al 22,2% de la población, siendo los menores de 16 años, con un 30,1% de riesgo de pobreza, el tramo de edad más afectado, seguido del comprendido entre 16 a 64 años con 23,2%; en cambio, el de 65 y más años, con un 11,4%, fueron los menos expuestos a la pobreza. La crisis pone claramente de manifiesto que al comparar 2013 con 2008, los jubilados pasan a ocupar la posición de menor riesgo.

Otro de los indicadores para medir la desigualdad es el Coeficiente de Gini el cual relaciona renta y población y su resultado oscila entre 0 y 1. Si, en términos acumulados, la misma proporción de población obtiene la misma proporción de renta, la distribución es perfecta y el resultado del coeficiente será cero; si, por el contrario, una sola persona obtiene toda la renta y el resto nada, la desigualdad es también perfecta y su resultado será 1. La representación gráfica del Coeficiente de Gini viene expresada por la Curva de Lorenz, que en el eje de coordenadas (renta en ordenadas y población en abscisas) mide la superficie que existe entre la curva de Lorenz y la bisectriz que representaría la equidad absoluta.

En el caso de España, el índice de Gini fue del 31,9% en 2008 y del 33,7% en 2013. En consecuencia, la desigualdad en la distribución de la renta, que era ya elevada, ha aumentado con la crisis. Dicho índice es mayor que la media de la Eurozona la cual, en los dos años citados, fue del 30,4% y 30,6%, respectivamente. Así, mientras en la Eurozona la tasa de desigualdad se mantiene constante, en términos relativos, España ha ampliado su margen respecto de la misma hasta convertirse en el segundo país más desigual de la Eurozona después de Letonia.

Figura 2.2 Coeficiente de Gini en España



Fuente: *El País* con datos del INE

Un tercer indicador para medir la desigualdad es el de la distribución de la renta, en este caso de la distribución funcional del PIB. Los tres grandes perceptores de la renta son los asalariados, a través de sus salarios brutos; los empresarios, que perciben el excedente bruto de explotación y/o rentas, y el sector público, que participa en dicha distribución a través de los impuestos a la producción y a la importación.

La redistribución del PIB a partir de 2008, la parte correspondiente a los salarios no ha cesado de decrecer en términos absolutos, debido a la disminución de la población ocupada, y también en términos relativos, perdiendo 3,3 puntos porcentuales del PIB en 2013 respecto de 2008. Por su parte, el excedente de la explotación también desciende en valores absolutos entre 2008 y 2010, pero comienza a recuperarse a partir de 2011 y su participación relativa en el PIB alcanzó el 43,7% en 2013, lo que supuso una ganancia de 2 puntos porcentuales respecto de 2008. Finalmente, la participación del sector público (impuestos indirectos) en el reparto de rentas ha sido más oscilante que en los otros dos componentes, lo que obedece a la importante reducción en la recaudación por IVA, como consecuencia de la caída drástica de la actividad económica que ha provocado la crisis.

**Tabla 2. Distribución funcional de la renta (PIB).**

Concepto	1999	2008	2009	2010 (P)	2011 (P)	2012 (P)	2013 (A)
	Distribución de la renta (PIB) a precios corrientes (en millones de euros)						
Remuneración de los asalariados	288.705	560.517	549.867	542.334	532.770	503.260	492.270
Excedente de explotación bruto/Renta mixta bruta	248.589	465.182	455.174	445.879	453.354	458.324	458.590
Impuestos sobre la producción y las importaciones netos de subvenciones	61.793	95.712	79.723	98.053	94.309	99.486	104.930
Producto interior bruto a precios de mercado	594.316	1.116.207	1.079.034	1.080.913	1.075.147	1.055.158	1.049.181
	Distribución de la renta (PIB), en %						
Remuneración de los asalariados	48,6	50,2	51,0	50,2	49,6	47,7	46,9
Excedente de explotación bruto/Renta mixta bruta	41,8	41,7	42,2	41,3	42,2	43,4	43,7
Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	10,4	8,6	7,4	9,1	8,8	9,4	10,0
Producto interior bruto a precios de mercado	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: *El País con datos del INE.*

### 2.3.3 Los costes de la crisis

Como es evidente las medidas que se han tomado para luchar contra la crisis han afectado de manera considerable al sistema económico español, aunque no han tenido la misma intensidad en el sector público que en el privado.

- **En el sector público:**

En el caso del sector público, los costes económicos no financieros de la crisis para el período 2009-2013, ascendieron a 29,1 mil millones de euros, lo que supone una disminución del -5,9% del gasto realizado en 2009.

Para reducir el déficit del sector público se incrementaron los recursos públicos, aumentando la presión fiscal en un 9,1%; paralelamente, se ha reducido el gasto no financiero en un 5,9% de media, pasando de 493,9 mil millones de euros en 2009 a 464,8 mil millones en 2013, con recortes drásticos, por ejemplo, en inversiones (en un 60%, en su mayoría en investigación) o en remuneración de asalariados, que disminuyó en un 8%. El incremento de impuestos y el recorte en gasto público permitió reducir las necesidades de financiación pública en casi un 40% entre las fechas indicadas, no así el endeudamiento público que no ha cesado de incrementarse: un 74,8% entre 2009 y 2013.

Respecto al gasto por funciones de las Administraciones Públicas, los recortes se extendieron, con alguna excepción, a todas las grandes partidas. En términos relativos las más afectadas fueron, por este orden: vivienda y servicios comunitarios, 65,7%; ocio, cultura, 32,4%; protección del medio ambiente, 25%, y asuntos económicos, 24,2%. A

estas siguen otras dos de importancia primordial en la prestación de servicios públicos: educación y sanidad, y causa de grandes revuelos sociales.

En el caso de la educación, el gasto total de las administraciones públicas pasó de 49,7 mil millones de euros en 2009 a 42,4 mil millones en 2013. La disminución fue de 7,3 mil millones de euros, equivalentes al 14,7% de 2009; en empleo, la reducción fue de 22,3 mil personas (el 4,1% de la plantilla), entre 2008 y 2013. En sanidad, donde sí era necesario imponer cierta racionalidad en el gasto, el recorte ha sido 9,9 mil millones de euros, o sea, del 13,4%; en empleo la disminución ha sido de 13,9 mil personas (el 5,4% de la plantilla), en este caso también entre 2008 y 2013.

La disminución presupuestaria en educación y sanidad es obvio que ha ido acompañada de un notable deterioro en la calidad de su prestación. Así, en educación pública se ha incrementado el número de alumnos por aula, el de horas lectivas por profesor y la tasa de matrícula universitaria; en cambio, ha disminuido el número y la cuantía de las becas, la cobertura por bajas de personal y también se han suprimido numerosas ayudas escolares (entre otras, al transporte, comedor, etc.). En la sanidad pública, se han endurecido las condiciones para la prescripción de determinados medicamentos, se ha establecido el copago farmacéutico, se han cerrado algunos servicios en determinados hospitales y en todos ellos se ha producido un incremento generalizado de las listas de espera.

- **En el sector privado**

Como hemos podido comprobar en el apartado anterior, los efectos de la crisis en el sector público han sido duros y a pesar de ello, los originados en el privado han sido muy superiores. Las consecuencias primeras que se derivan de esta situación el paro y la precarización del empleo, a los que ya me he referido con anterioridad. También es necesario añadir las desigualdades salariales que también se han incrementado con la crisis, acentuando la desigualdad de renta y riqueza entre las clases sociales. Tales desigualdades se plantean entre los trabajadores por cuenta ajena (es decir, los que están sometidos a convenios colectivos) y, sobre todo, entre estos y los dirigentes de las empresas.

**Tabla 3: Estructura salarial durante la crisis**

Concepto	2008	2012	Incremento 2012/2008 (%)
Salarios (euros)			
Salario mínimo interprofesional (SMI)	8.400,0	8.979,6	6,9
Salario medio	21.883,4	22.726,4	3,9
Salario mediano	18.244,4	19.041,0	4,4
Salario más frecuente	15.500	15.500	0,0
Estructura salarial (%)			
De 0 a menos de 2 veces el SMI	34,84	33,31	- 9,9
De 2 a menos de 4 veces el SMI	47,52	48,55	2,2
De 4 a menos de 7 veces el SMI	14,62	14,95	2,3
De 7 y más veces el SMI	3,02	3,19	5,6
Salario por sexos			
Salario medio femenino respecto del masculino (en %)	78,1	76,1	-2,6

Fuente: Encuesta anual de la estructura salarial del INE

En lo que respecta a los diferentes salarios que recoge la primera parte de la tabla, aparentemente las diferencias no han sido muy importantes entre 2008 y 2012: el SMI ha crecido en un 6,9%; el medio y mediano también han aumentado, aunque en proporciones menores al SMI, y el salario más frecuente ha sido el mismo en 2008 que en 2012: 15.500 euros. En cambio, si analizamos la estructura salarial, la situación es distinta: ha disminuido la proporción de trabajadores que cobraba hasta dos veces el SMI, que se ha reducido en un 9,9% (ha pasado del 34,84% al 33,31%). En los restantes estratos de la escala salarial, las diferencias se han incrementado y han sido mayores a medida que la referida escala va aumentando. El segmento que más ha crecido es el que supera en 7 veces el SMI que lo ha hecho en un 5,6% (pasando de 3,02% a 3,19%). Dos aspectos adicionales deben destacarse: en primer lugar, que en 2012 un 12% del total de los trabajadores por cuenta ajena percibía salarios que no alcanzaban el SMI, mientras que en 2008 dicho porcentaje fue del 8,86%. En consecuencia, la pobreza se ha extendido entre los ocupados. En segundo lugar, también han aumentado las diferencias salariales por sexos. En 2012, las mujeres percibían un salario medio que se situaba en el 76,1% del de los hombres, mientras que dicha media era del 78,1% en 2008.

En resumen, los trabajadores más perjudicados por la crisis, tras los parados, han sido las clases trabajadoras y clases medias, que han sido las que más han notado una

bajada considerable en sus niveles de vida ya que han sido los que han sostenido los recortes que se han efectuado.

Uno de los grandes problemas que hay en la economía española es sin ninguna duda la bajeza moral de los políticos, la cual es cada vez más evidente, ya que mientras las clases medias y bajas pagan el pato de las malas gestiones de los políticos, son ellos lo que se benefician cada vez más y más y con una notoria influencia de las grandes empresas que cada vez cuentan con más figuras salidas de la política en sus Consejos de Administración. Son ellos los que han permitido que mientras que los ciudadanos españoles cada vez vivan peor, los políticos y altos cargos de las grandes empresas del IBEX cada vez vivan mejor.

En 2010, las empresas del IBEX contaban con un total de 1.027 altos cargos, de los cuales 513 eran directivos y 514 consejeros. Sus retribuciones medias, sin incluir todos los conceptos, fueron de 754 mil y 500 mil euros, respectivamente, lo que equivalía, en el caso de los primeros, a multiplicar por 85 el SMI de dicho año. En 2013, el número de miembros de los consejos de las sociedades que cotizaban en bolsa fue de 1.409 (en torno a un tercio pertenecía a las empresas del IBEX) y el de la alta dirección de 997. En lo que respecta a los salarios, tras una breve congelación entre 2011 y 2013, se recuperaron considerablemente en 2014 con un crecimiento del 12% respecto del año anterior, situando el sueldo medio de los altos directivos de las empresas del IBEX en 949.083 euros: más de 105 veces el SMI.

### **3 Conclusiones de la crisis en España**

La crisis en España es una consecuencia de la crisis que se originó en EEUU y que se extendió por todo el mundo, sin embargo, la gravedad que alcanzó la crisis en nuestro país considero que fue más por el resultado de las malas decisiones políticas que se habían ido fraguando desde los años 90 que de factores externos. La crisis comenzó a gestarse con la implantación de ciertas medidas erróneas por los gobiernos de González, Aznar y Rodríguez Zapatero, que despilfarraron los recursos y los emplearon mal, que derivó en políticas que condujeron a una economía especulativa, facilitada por los bajos tipos de interés, y obviamente a la corrupción política que se fue generalizando

cada vez más unido a la falta de control del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El resultado fue una burbuja inmobiliaria descontrolada impulsada por los bancos, de la misma forma que estaba sucediendo en EEUU.

La burbuja inmobiliaria sería la primera ola de la crisis y en el año 2010 comenzó la segunda ola de la misma, generándose otro proceso especulativo, en este caso contra la deuda pública española, en la que también participó de forma activa el sector financiero. En el segundo gobierno de Rodríguez Zapatero y en el primero de Mariano Rajoy, se tomaron las primeras medidas para frenar la crisis, impuestas por la UE y cuyo precio lo tuvieron que pagar las clases medias y bajas.

Aunque es obvio que las duras medidas que se implantaron con el gobierno de Mariano Rajoy ayudaron, fue Draghi quien evitó el seguro colapso de España, con sus palabras acerca de la actuación del BCE de comprar deuda soberana, que acabó cortando de raíz el imparable crecimiento de la prima de riesgo.

La crisis se ha debido, sobre todo, al endeudamiento que ha originado la burbuja inmobiliaria y al descontrol de las cajas de ahorros, lo que ha afectado gravemente la solvencia y credibilidad internacional de España. Una de las principales consecuencias de la misma ha sido el reparto de sus costes, que ha repercutido fundamentalmente en las clases sociales más débiles: la crisis la están pagando quienes no la han originado.

Esto en mi opinión, ha causado el hartazgo cada vez mayor de la sociedad española, como es lógico y normal, y ha tenido como consecuencia la aparición de nuevos partidos políticos que querían romper con el bipartidismo instaurado, que eran el origen de la corrupción y de la situación cada vez más preocupantes de la economía y sociedad española. Sin embargo, estos partidos de “nueva política” han acabado uniéndose a los partidos que tanto criticaban, rebajando cada vez más el tono de su discurso y creando cada vez una sociedad más polarizada.

## Bibliografía

---

Alonso, S. (2014). «Votas, pero no eliges»: la democracia y la crisis de la deuda soberana en la eurozona. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi.*, 15. <https://doi.org/10.6035/recerca15.2>

Appleyard, L., Rowlingson, K., & Gardner, J. (2016). The variegated financialization of sub-prime credit markets. *Competition and Change*, 20(5). <https://doi.org/10.1177/1024529416657488>

Aruga, K., & Kannan, S. (2020). Effects of the 2008 financial crisis on the linkages among the oil, gold, and platinum markets. *Cogent Economics and Finance*, 8(1). <https://doi.org/10.1080/23322039.2020.1807684>

Barómetro Social de España (2013). Crisis y recortes: repercusiones en el sistema educativo. (Colectivo loe). <http://barometrosocial.es/archivos/592>.

BBC Mundo (2008). EE.UU. también nacionaliza. [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid\\_7668000/7668622.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_7668000/7668622.stm).

BBC Mundo (2008b). Europa anuncia su plan de rescate. <http://news.bbc>.

Bernanke, Ben (2008). Risk Management in Financial Institutions. Federal Reserve, News & Event. <http://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/bernanke20080515a.htm>.

Bernanke, Ben (2009). The Crisis and Policy Response. <http://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/bernanke20090113a.htm>

Cáritas y Fundación Foessa. (2013). Desigualdad y derechos sociales. Análisis y perspectivas 2013. Madrid: Fundación Foessa y Cáritas.

Colectivo loe. (2013). "Crisis y recortes: repercusiones en el sistema educativo". Barómetro Social de España. <http://barometrosocial.es/archivos/592>

Comisión Nacional del Mercado de Valores. (CNMV). Informe de Gobierno Corporativo de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales (anual desde 2004 a 2014). <http://www.cnmv.es/portal/Publicaciones/PublicacionesGN.aspx?id=21>

Consejo Económico y Social. (2013). Distribución de la renta en España: desigualdad, cambios estructurales y ciclos. Madrid: Informe N°3.

- Damián, A. (2015). Crisis global, económica, social y ambiental. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 30(1). <https://doi.org/10.24201/edu.v30i1.1489>
- Drahi, M. (2012). "How to manage current global Challenges». Global Investment Conference. Londres, 26 de julio. <https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2012/html/sp120726.en.html>
- Dufour, M., & Orhangazi, Ö. (2016). Growth and distribution after the 2007–2008 US financial crisis: Who shouldered the burden of the crisis? *Review of Keynesian Economics*, 4(2). <https://doi.org/10.4337/roke.2016.02.02>
- El origen del pánico de 2008 la crisis del mercado de crédito hipotecario en Estados Unidos. (2008). *Revista de Economía Institucional*, 10(19).
- Fabra Portela, N. y Fabra Utray, J. (2012). "El déficit tarifario en el sector eléctrico español". *Papeles de Economía Española*, N° 134.
- Federal Reserve, News & Event. <http://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/bernanke20080515a.htm>.
- Federico Steinberg. (2008). *La crisis financiera mundial: causas y respuesta política Federico Steinberg. ARI 126/2008 - 16/10/2008*.
- Felgueroso, F. (2014). "11 millones de trabajadores en precario". Blog Nada es Gratis (NeT). <http://nadaesgratis.es/felgueroso/11-millones-de-trabajadores-en-precario>.
- Fernández Navarrete, D. (2010). "Descentralización y unidad de Mercado en la España actual: lo que pudo haber sido y no fue". Madrid: Instituto de Estudios Económicos.
- Field, B. N. (2009). Minority government and legislative politics in a multilevel state: Spain under Zapatero. *South European Society and Politics*, 14(4). <https://doi.org/10.1080/13608740903503829>
- FUNCAS. (2014). El reto de la unión fiscal Europea. *Papeles de Economía Española*, 141.
- Holleran, M. (2019). The 'lost generation' of the 2008 crisis: Generational memory and conflict in Spain. *Journal of Sociology*, 55(3). <https://doi.org/10.1177/1440783318817907>
- Kotz, D. M. (2009). The financial and economic crisis of 2008: A systemic crisis of neoliberal capitalism. *Review of Radical Political Economics*, 41(3). <https://doi.org/10.1177/0486613409335093>
- La Euro Crisis. Causas y síntomas. (2015). *Estudios Fronterizos*, 16(32).

Langley, P. (2008). Sub-prime mortgage lending: A cultural economy. *Economy and Society*, 37(4). <https://doi.org/10.1080/03085140802357893>

Las lecciones no aprendidas del sistema financiero español. Dos crisis en perspectiva en el marco normativo de la Unión Europea. (2016). *Revista VIA IURIS*, 20.

Las políticas monetarias heterodoxas en el contexto de la Gran Recesión. Un comparativo entre el Sistema de la Reserva Federal y el Banco Central Europeo. (2016). *Análisis Económico*, XXXI(77), 177–204.

Lee, H. Y. (2012). Contagion in international stock markets during the sub prime mortgage crisis. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 2(1).

Lewis, M. K. (2009). The origins of the sub-prime crisis: Inappropriate policies, regulations, or both? *Accounting Forum*, 33(2). <https://doi.org/10.1016/j.acf.2009.04.001>

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (2012). Memorando de entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2015). Todos Juntos ¿Por qué reducir?... en España la desigualdad nos beneficia. París: OCDE.

Partido Popular. (s.f.). Lo que España necesita. Más sociedad, mejor gobierno. <http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/5751-20111101123811.pdf>.

Pino-Santos, O. (1981). La crisis del capitalismo. *Investigacion Economica*, 40(157).

Sevillano, J. (s.f.). Prima de riesgo española y tipo de interés de los bonos español y alemán. <http://javiersevillano.es/prima-riesgo.htm>.

Van Gent, W. P. C., Mamadouh, V. D., & Van Der Wusten, H. H. (2013). Political reactions to the euro crisis: Cross-national variations and rescaling issues in elections and popular protests. *Eurasian Geography and Economics*, 54(2). <https://doi.org/10.1080/15387216.2013.811362>

Warin, T., & Sanger, W. (2020). THE SPEECHES of the EUROPEAN CENTRAL BANK'S PRESIDENTS: AN NLP STUDY. *Global Economy Journal*, 20(2).

